



**Feminicidios al alza, 41 mujeres asesinadas en octubre,
es decir, una cada 16 horas**



Contenido

- Feminicidios al alza, 41 mujeres asesinadas en octubre.
- Presentación de Informe "Situación de la violencia contra las Mujeres 2015"

Redacción: Patricia Portillo

Según datos de la Policía Nacional Civil, PNC, de enero a octubre fueron asesinadas 446 mujeres, es decir una cada 16 horas. Según el director de la Policía Nacional Civil, Howard Cotto, en nota de prensa publicada en Diario El Mundo, “muchos de los asesinatos contra mujeres, están relacionados con las pandillas y otros más a diferentes factores”.

(http://elmundo.sv/pnc-registra-405-feminicidios-en-el-2016/?utm_source=Lista+Diario+El+Mundo&utm_campaign=3c1d6c762a-Titulares_28_de_septiembre_2016_DEM9_27_2016&utm_medium=email&utm_term=0_20effbae16-3c1d6c762a-145219257)

Según monitoreo de prensa escrita y virtual realizado por ORMUSA, para el Observatorio de Seguridad Ciudadana de las Mujeres, en octubre fueron asesinadas 41 mujeres, 24 en los primeros 15 días y 17 en la segunda quincena. Esto es un feminicidio cada 16 horas. Esta cantidad es similar a la reportada en el mismo período de 2015 cuando se registraron 475.

Según este monitoreo el tipo de arma más utilizada es el arma de fuego y como señala el director de la policía, en su mayoría las mujeres fueron asesinadas por pandilleros, ya sea por negarse a pagar la renta, por vinculación con ellos u otros factores diferentes. En este grupo también se señala un feminicidio de pareja.

De igual forma las mujeres son asesinadas con extrema brutalidad, muestra de ello son dos casos de mujeres a quienes les dispararon más de diez tiros y una que fue encontrada amarrada dentro de una bolsa plástica, la víctima fue estrangulada.

Feminicidios octubre, prensa escrita y virtual			
Nombre	Edad	Lugar	Móvil
Belinda Claros	40	Colonia Las Flores, San Francisco Morazán.	La mujer fue atacada cuando se dirigía a su vivienda ubicada en la misma colonia. Se sospecha que el hecho fue cometido por pandilleros.
Blanca Elsy Castillo	40	Cantón Tangolona, municipio de Moncagua (San Miguel)	Castillo retornaba a su vivienda, ubicada a pocos metros de donde ocurrió el hecho violento, donde fue interceptada por varios sujetos que sin mediar palabra le dispararon. Castillo tenía ocho lesiones en el rostro, espalda y tórax, producidas con arma calibre 9 milímetros y fusil M-16.
Guadalupe Jeannette González	42	Mercado central San Salvador	Asesinada a balazos mientras vendía cereales y otros productos en un puesto instalado en los alrededores del mercado central de San Salvador.
No fue identificada	N/d	Caserío El Caulote de Metalío, Sonsonate.	La policía no tenía el móvil aun.
Belidia Claros	40	Colonia Las Flores, San Francisco Gotera, Morazán	Los malhechores se dieron a la fuga, luego de descargarle al menos 10 tiros. Mientras tanto, Claros murió en la escena del crimen. Las autoridades desconocen el móvil del hecho y el paradero de los criminales.
Niña Nena (no hay mayor inf.)	65	Comunidad Tutunichapa, San Salvador.	La mujer, de 65 años de edad, fue asesinada por negarse a dar productor de gratis a los pandilleros, por discutir con ellos, enfrentarlos y en ocasiones llamar a la Policía al ser acosada por estos grupos criminales.
Norma Cecilia Vásquez	30	lotificación Enacore de Panchimalco	Agentes policiales dijeron que hombres armados ingresaron a la casa y les dispararon. Las autoridades vinculan el caso a pandillas. Dos mujeres en la misma escena.

Sandra Beatriz Santos	26	lotificación Enacore de Panchimalco	Agentes policiales dijeron que hombres armados ingresaron a la casa y les dispararon. Las autoridades vinculan el caso a pandillas.
María Luisa Quezada	45	Apartamento número 9, del edificio 10 de los condominios Modelo, de San Salvador.	Se desconocen los posibles móviles del ataque armado y no se reportaron capturas.
María Isabel Gómez	29	Jiquilisco Usulután	La mujer, según las primeras investigaciones policiales, sería familiar de un cabecilla de un grupo delincuencia.
Gloria Andrade	46	Chapeltique, Ciudad Barrios	Madre e hija asesinadas El asesino fue un hombre, quien según la Policía, podría ser un pandillero. El doble crimen fue perpetrado a las 7:30 de la mañana, cuando ambas mujeres se disponían a comenzar su jornada laboral, porque trabajaban vendiendo tortillas a la orilla de la carretera. Información preliminar indica que las mujeres habían llegado hace tres meses desde el cantón Pajigua de Guatajiagua Morazán, huyendo por supuestas amenazas de pandilleros
María Estela Andrade	27	Chapeltique, Ciudad Barrios.	El doble crimen fue perpetrado a las 7:30 de la mañana, cuando ambas mujeres se disponían a comenzar su jornada laboral, porque trabajaban vendiendo tortillas a la orilla de la carretera. Información preliminar indica que las mujeres habían llegado hace tres meses desde el cantón Pajigua de Guatajiagua Morazán, huyendo por supuestas amenazas de pandilleros
Carmen Hortensia Lemus	85	Colonia Jardines del Rocio, Santa Ana	Autoridades dijeron desconocer si en este hecho de sangre están vinculados grupos de pandillas.
Berta Lidia Rumualdo	57	Caserío El Mameyal, del cantón El Sincuyo, de Tacuba, Ahuachapán.	No hay datos del móvil
María Salomé	33	Cantón Primavera de Santa Ana	Un hombre mató a su pareja y posteriormente se quitó la vida
Mujer no identificada	n/d	Rio del Arrenal Montserrat en las cercanías del bulevar Venezuela, San Salvador	Las autoridades lo han calificado como un homicidio ya que no se han encontrado señales de que haya sido arrastrada por la corriente del rio.
Mujer no identificada	n/d	5°. Calle Oriente, barrio La Cruz, San Miguel.	Se reportó el homicidio de una mujer al parecer trabajadora sexual.
Priscila García	25	Apareció en un predio baldío entre la autopista Este-Oeste y el pasaje 10 de la colonia Montes de San Bartolo III, en Soyapango	García había sido apuñalada con un objeto cortopunzante tres veces y donde murió bajo la lluvia del día anterior.
Fátima Gil	22	Calle Francisco Menéndez y la 13.ª avenida sur del barrio Santa Anita, en San Salvador	Según la policía, fue atacada por dos hombres a bordo de una motocicleta.
Mujer no identificada	n/d	Colonia Modelo del barrio San Jacinto, San Salvador	No se conocen más detalles sobre este hecho violento.
Angela Xiomara Pérez	24	Cantón Flor Amarilla Arriba, en las faldas del volcán de Santa Ana.	Asesinada junto a su pareja y frente a tres niñas de 5, 3 y un año y medio.
María Ofelia de López	71	San Bartolo, Ilopango. San Salvador	Presuntamente fue asesinada por pandilleros por ser madre de un policía destacado en Quezaltepeque.
Mujer no identificada	30	17° Calle Oriente, entre las avenidas España y monseñor	El cadáver de una mujer de entre 30 años y 35 años, fue abandonado en la zona dentro de una bolsa negra.

		Óscar Arnulfo Romero, barrio San Miguelito	Una parte de las piernas era lo único que estaba expuesto. La víctima, quien no fue identificada porque carecía de documentos, tenía las manos atadas hacia la espalda. La habían estrangulado.
Mujer no identificada	n/d	Puerto El Triunfo, Usulután	Autoridades dijeron que una bala impactó en la mujer y le causó la muerte de forma instantánea. En dicho lugar se enfrentaron soldados y pandilleros. No se enfrentaron capturas. Falleció en fuego cruzado
Ángela Xiomara Pérez López	24	Cantón Flor Amarilla Arriba, Santa Ana	La víctima fue asesinada junto a su esposo, por un grupo de hombres que ingresaron a la vivienda de manera violenta atacándolos con armas de fuego frente a sus hijas menores de edad.

Mujer no identificada	30-35	17ª Calle Oriente, Barrio San Miguelito, San Salvador	El cadáver de la mujer fue abandonado en la zona dentro de una bolsa negra, una parte de las piernas era lo único que estaba expuesto. La víctima tenía las manos atadas hacia la espalda. La habían estrangulado. Las autoridades informaron que también estaba semidesnuda y que le hacía falta la prenda inferior de su vestimenta.
Mujer no identificada	n/d	Colonia Militar, Puerto El Triunfo, Usulután	La mujer falleció en fuego cruzado. Autoridades dijeron que una bala impacto en la mujer causándole una muerte instantánea
Mujer no identificada	n/d	Colonia Modelo, Barrio San Jacinto, San Salvador	La mujer fue ultimada. No se conocen más detalles sobre este hecho violento
María Ofelia de López	71	San Bartolo, Ilopango, San Salvador	Fue asesinada por pandilleros por ser madre de un policía. La señora se encontraba viendo televisión cuando delincuentes irrumpieron en su casa y le dispararon en varias ocasiones
Mujer no identificada	n/d	Bulevar Constitución, San Salvador	La víctima presentaba varios impactos de bala en el rostro
Digna Isabel Pineda Ulloa	43	Reparto Nuevo Lourdes, Colon, La Libertad	La mujer y su hijo adolescente fueron atacados a balazos fuera de su vivienda. Según informo la PNC, el asesinato fue perpetrado por cuatro pandilleros. Datos de la Policía detallan que el asesinato puede estar relacionado a una venganza de pandilleros, ya que el adolescente asesinado estaba señalado como delincuente de la pandilla contraria
Mujer no identificada	n/d	Ayutuxtepeque, San Salvador	La mujer no pudo ser identificada porque no le encontraron documentos y solo tenía un camisón y ropa interior
Mercedes Iglesias	47	Caserío Los Iglesias, cantón La Fragua, Moncagua, San Miguel	La Fiscalía de San Miguel, reportó el asesinato de la mujer
Mujer no identificada	n/d	Colonia Los Prados de Montecristo, cantón El Capulín, Metapan, Santa Ana	La mujer no fue identificada por la Fiscalía. Se desconocen los móviles del crimen
Johana Elizabeth Díaz Vigil	17	Guatajiagua, Morazán	La adolescente era hija de una ex Diputada del FMLN, fue asesinada por supuestos pandilleros. El crimen fue perpetrado por delincuentes en su residencia. Según información preliminar la joven fue sacada de su vivienda por los pandilleros armados con armas de

			fuego. Las autoridades desconocen los móviles del asesinato de la joven. El cadáver de la joven presentaba varios disparos de bala en la cabeza y quedó tendido frente a su vivienda, de acuerdo al reporte policial.
Estefany Marina Aguiluz Granados	17	Comunidad 5 de Mayo, Mejicanos	La información recopilada hasta el momento por un grupo de fiscales señala que la adolescente tenía una relación con un pandillero, y miembros de la pandilla contraria llegaron hasta su vivienda para matarla
Norma del Carmen de Tula	25	Cantón Los Arenales, Izalco	La FGR de Sonsonate informó del asesinato de la mujer
Antonia Margarita Alfaro Hernández	35	Estanzuelas, Usulután	La mujer fue asesinada por su cuñado en horas de la noche. La hipótesis que tiene la PNC sobre la causa son las rencillas familiares, por no estar de acuerdo con la relación sentimental que tenía el hermano con la mujer.
Mujer no identificada	20-30	Colonia Las Cañas, Ilopango, San Salvador	La PNC informó del hallazgo de un cadáver de la mujer envuelto en sábanas
Jhoceline Pérez Hernández	36	Colonia La Providencia, Ciudad Arce, La Libertad.	La víctima estaba saliendo de su negocio cuando fue asesinada por dos sujetos desconocidos. Según familiares, la víctima se había trasladado hacia la zona para mejorar sus ingresos. Los familiares también manifestaron que el negocio había sido instalado desde hace cinco días. Además, señalaron que el homicidio ocurrió, se supone, cuando los sujetos se hicieron pasar por clientes y aprovecharon que Pérez Hernández saliera del local para asesinarla.
Edy Magdalena Flores Cortez	30	Cantón San Sebastián El Chingo, San Luis La Herradura, La Paz	La mujer, quien era ama de casa, solía venderles alimentos a los agentes y soldados y por esta razón miembros de pandillas ya la había amenazado de muerte, sostuvieron fuentes policiales.

Algunos casos:

Asesinan a empleada del ISNA

Las autoridades desconocían hasta ayer el móvil del crimen. Elementos de Inspecciones Oculares informaron que **Castillo tenía ocho lesiones en el rostro, espalda y tórax, producidas con arma calibre 9 milímetros y fusil M-16.**

<http://www.laprensagrafica.com/2016/10/13/asesinan-a-mujer->

Asesinan con al menos 10 tiros a una trabajadora de la alcaldía de San Francisco Gotera

La víctima que trabajaba en la comuna del referido municipio fue identificada como Belidia Claros, de 40 años de edad, quien realizaba actividades varias cuando fue atacada con el arma de fuego por los terroristas. **Los malhechores se dieron a la fuga, luego de descargarle al menos 10 tiros.** Mientras tanto, Claros murió en la escena del crimen.

<http://elblog.com/noticias/registro-35680.html>

Propietaria de tienda asesinada por negarse a dar productos gratis a pandilleros

La mujer, de 65 años de edad, **fue asesinada por negarse a dar productor de gratis a los pandilleros, por discutir con ellos, enfrentarlos y en ocasiones llamar a la Policía al ser acosada por estos grupos criminales.**

<http://diario1.com/nacionales/2016/10/propietaria-de-tienda-asesinada-por-negarse-dar-productos-gratis->

Al menos 12 homicidios entre sábado y domingo

Fueron ultimadas dos hermanas el sábado en la noche: Norma Cecilia Vásquez, de 30 años, y Sandra Beatriz Santos de 26. El ataque ocurrió en el patio de su vivienda en la lotificación Enacore de Panchimalco. Agentes policiales dijeron que hombres armados ingresaron a la casa y les dispararon. **Las autoridades vinculan el caso a pandillas.**

<http://www.laprensagrafica.com/2016/10/10/al-menos-12-homicidios-entre-sabado-y-domingo>

Fuente: Monitoreo de prensa escrita y virtual realizado por la REDFEM

REDFEM presenta “Informe sobre Situación de Violencia contra las Mujeres 2015”



De izq. a der. Dr. Hugo González, representante del Fondo de Población de Naciones Unidas, Nora Hernández, de Las Dignas, Azucena Ortíz, Las Mélicas, Silvia Juárez, ORMUSA y Dalia Martínez, Las Dignas, todas representantes de la REDFEM.

La Red Feminista Frente a la Violencia contra las Mujeres (RED-FEM) integrada por Las Mélicas, Las Dignas y ORMUSA, **presentaron** este 30 de noviembre, el “Informe sobre Situación de Violencia contra las Mujeres 2015”, y el relanzamiento de campaña PONGAMOS PUNTO FINAL A UNA HISTORIA DE IMPUNIDAD, realizado con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA y la Fundación Ford. La campaña PONGAMOS PUNTO FINAL A UNA HISTORIA DE IMPUNIDAD incluye la actualización de la aplicación tecnológica APPFEM, un video que será difundido en redes sociales y una estrategia de información dirigida a Juzgados de Paz y sedes departamentales de la Fiscalía General de la República.

El informe es parte de la labor de contraloría social y el análisis de la seguridad ciudadana desde y para las mujeres, con la finalidad de aportar en la construcción de políticas públicas que efectivamente respondan a la realidad que enfrentan las mujeres. El informe analiza el período comprendido entre enero y diciembre de 2015, desagregado por departamentos y municipios, sobre datos de la Fiscalía General de la República, FGR, Policía Nacional Civil, PNC, Instituto de Medicina Legal, IML, Órgano Judicial, OJ y Ministerio de Salud, MINSAL, con un análisis para al menos 63 conductas delictivas descritas en Código Penal, Ley Especial contra la Trata y Ley Especial Integral para una Vida libre de Violencia, LEIV.

Principales hallazgos del informe:

DELITOS RELATIVOS A LA VIDA

- En general, las muertes violentas registradas por la PNC, incrementaron considerablemente para el año 2015, en el caso de las mujeres el aumento fue del 68.35%, frente al 44.09% de los hombres.
- Según datos de FGR, de al menos 1,428 delitos contra la vida de las mujeres, 337 fueron tipificados como feminicidios y feminicidios agravados, es decir sólo, el **24%** del total de muertes violentas de las mujeres llegaron a conocimiento de la institución fiscal.
- En el 35.02% de los homicidios no se registra el sexo del perpetrador, este dato muestra una leve reducción en comparación con el año 2014, sin embargo, aún resulta alarmante, ya que en aproximadamente 35 de cada 100 homicidios, se desconozca el sexo del responsable.
- El riesgo de letalidad de la violencia para las mujeres es permanente en todo su ciclo de vida, principalmente en las edades productivas. En los hombres es más marcado el riesgo en la juventud.
- El número de condenas por homicidios contra mujeres en el año 2015, han disminuido, bajando del 21.70 registrado en 2014, al 10.60% en 2015 con respecto al total de homicidios de mujeres para el mismo año.
- Aproximadamente 76 municipios (29%) de los 262 de todo el país, presentan una tasa de muertes violentas de mujeres superior a la tasa nacional; en 2015 fue de 16.76% muertes violentas por 100,000 mujeres, lo que significa que casi un tercio del territorio presenta altos índices de letalidad en la violencia contra las mujeres y de estos sólo 25 fueron incluidos en el Plan El Salvador Seguro. Para el año 2015, los tres departamentos en los que se ubica la mayor parte de municipios donde se supera la tasa anual de muertes violentas de mujeres son: San Salvador, La Paz y San Vicente. Llama la atención la cercanía geográfica de los departamentos, los cuales están ubicados al sur del país.

DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL

- De acuerdo a datos de la PNC, para el año 2015, 4,758 personas enfrentaron delitos contra su libertad sexual, el 91% de ellas fueron mujeres, es decir 4,330 niñas, adolescentes y mujeres. El 9% son principalmente niños y adolescentes. En ambos casos, los victimarios son del sexo masculino.
- Según cálculos efectuados con base en los datos de la PNC y DIGESTYC, en El Salvador, para el año 2015, se registró una tasa de 126.88 mujeres víctimas de violencia sexual por cada 100,000 mujeres, en el caso de los hombres la tasa fue de 12.33 hombres víctimas de violencia sexual por cada 100,000 hombres.
- Los casos que se registran en la categoría de delitos contra la libertad sexual, implican una invasión grave al cuerpo de las mujeres, la mayor cantidad de denuncias son delitos contra niñas, niños y adolescentes, así como personas con alguna discapacidad.
- Las condenas por delitos contra la libertad sexual contra población femenina en el año 2015, representa el 9.11% del total de delitos de este tipo contra mujeres para el mismo año.

DELITOS: LEY ESPECIAL INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (LEIV)

- Para el año 2015, la PNC registró un total de 550 víctimas de delitos contemplados en la LEIV, esto significa un incremento del 773%. Este dato puede significar, por una parte, la mejora en el registro de los hechos y denuncias de violencia contra las mujeres tipificados en la LEIV, así como la apropiación de las mujeres de su derecho a vivir libres de violencia y la toma de conciencia del funcionariado en cuanto a la identificación de este tipo de hechos.
- Esta tendencia ascendente de las denuncias por delitos de la LEIV, se hace presente también en los registros de la FGR, institución que para el año 2015 registró un incremento del 29% en las denuncias realizadas por mujeres.
- Al desagregar la cantidad de denuncias por delitos contenidos en la LEIV, el 87.22% corresponde al delito de Expresiones de Violencia contra las Mujeres, cuya sanción es únicamente económica, sin contemplar la posibilidad de prisión. La pena que puede imponerse por la comisión de este delito es de multa que va de dos a veinticinco salarios mínimos del comercio y servicio, el salario mínimo para dicho sector, actualmente es de \$251.70, es decir, que la multa podría ser de \$503.40 a \$6,292.50.
- Los montos generados por la imposición de esta pena deberían pasar al Fondo Especial para Mujeres Víctimas de Violencia, provenientes de las sanciones económicas impuestas por infracciones a la LEIV. Sin embargo, para el 2015, solamente se registran 12 condenas en casos de expresiones de violencia contra las mujeres.



PRINCIPALES AVANCES Y RETOS PARA LA VIGENCIA DEL DERECHO DE LAS MUJERES A VIVIR LIBRES DE VIOLENCIA

- Reforma legislativa: al menos 10 reformas y creación de nuevas leyes como la Ley Marco contra la Trata, agravación sobre el homicidio por motivos de odio.
- Creación de Jurisdicción Especializada para una vida libre de violencia y discriminación para las mujeres.
- Aumento de servicios especializados para mujeres en situación de violencia. Al menos 63 servicios aperturados desde 5 instituciones públicas.
- Fondo Especial para Mujeres Víctimas de Violencia, provenientes de las sanciones económicas impuestas por infracciones a la LEIV, aunque solamente se registra la apertura de una cuenta bancaria para manejar los recursos que ingresarán al fondo sin evidencias de funcionamiento

El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, reporta avances para el funcionamiento del Sistema Nacional de Datos, Estadísticas e Información sobre Violencia contra las Mujeres, como proceso de formación para la comprensión de categorías clave como Femicidio, revisión y propuestas de protocolos de funcionamiento de la mesa de homologación de datos de homicidios/femicidios y se ha iniciado el proceso de elaboración del informe nacional anual sobre violencia contra las mujeres en El Salvador.

**[PONGAMOS PUNTO FINAL
A UNA HISTORIA DE
IMPUNIDAD.]**